



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Centro Preuniversitario - CEPREUNDC



PLAN DE TRABAJO 2021

San Vicente de Cañete – Lima - Perú

www.undc.edu.pe



PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN.

El Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Cañete CEPRE – UNDC, es una dependencia académica de la Vicepresidencia de Investigación de la UNDC y tiene la finalidad de reforzar la formación que se requiere para ingresar a la universidad, proseguir con los estudios universitarios sostenidamente y la oportunidad de ingreso directo por esta modalidad a nuestra Universidad.

Nuestra experiencia de más de cinco años garantiza no sólo la mejor y más rigurosa preparación para ingresar a la universidad, sino se constituye en un importante soporte, para alcanzar éxito en el aprendizaje de los nuevos conocimientos de los estudios universitarios.

Una sólida organización pedagógica y administrativa del CEPREUNDC aseguran las condiciones académicas de calidad más adecuadas para que nuestros postulantes ingresen a cualquier universidad, en particular, a la Universidad Nacional de Cañete (UNDC).

Nuestra responsabilidad no se limita solamente a una seria y rigurosa preparación para el ingreso directo a nuestra universidad o para el concurso general de admisión, sino, incide en aspectos formativos y en el reforzamiento de las técnicas de estudio necesarias para el logro de los mejores resultados. Con el apoyo del departamento psicopedagógico de nuestra universidad ofrecemos el soporte de una asesoría y una orientación vocacional permanente.

II. BASE LEGAL.

El presente proceso de ingreso directo a la UNDC mediante la modalidad del Centro Pre, se sustenta en las siguientes normas legales:

- La Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29488, Ley de creación de la Universidad Nacional de Cañete.



- El Estatuto de la UNDC.
- Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU
- Reglamento del Centro Preuniversitario de la UNDC.

III. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Lograr una eficiente preparación del alumno para el ingreso a la Universidad tanto en conocimientos, destrezas y actitudes que les permita afrontar con éxito los exámenes de ingreso a la Universidad Nacional de Cañete.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Impartir una seria y rigurosa preparación para ingresar a la universidad a través de las modalidades de ingreso directo y concurso general de admisión.
- Contribuir significativamente al aprendizaje de los conocimientos necesarios para afrontar con éxito los estudios universitarios.

IV. METAS.

4.1. Metas de atención.

La meta proyectada de atención y de ingresantes mediante la modalidad de ingreso directo es:

DENOMINACIÓN		N° AULAS	N° ESTUDIANTES	N° INGRESANTES (Ingreso Directo)
CICLO ORDINARIO	Ciclo Académico Virtual 2020-2	5	250	55
CICLO EXTRAORDINARIO	Ciclo Intensivo 2021	7	350	-
CICLO ORDINARIO	Ciclo Académico Virtual 2021-1	5	250	50 (Examen admisión 2022)
	Ciclo Académico Virtual 2021-2	5	250	50 (Examen de admisión 2022)
TOTAL		22	1100	



4.2. Metas de servicio 2021.

CICLO ACADÉMICO	DENOMINACIÓN	N° SEMANAS	N° HORAS SEMANAL	VACANTES INGRESO DIRECTO
ORDINARIO	Ciclo Académico Virtual 2021-1	16	30	50
	Ciclo Académico Virtual 2021-2			50
EXTRAORDINARIO	Ciclo Intensivo	10	36	0

V. ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

5.1. Del desarrollo de las Asignaturas

El CEPREUNDC académicamente organiza sus estudios en dos periodos semestrales durante el año denominado Ciclo Ordinario y un ciclo extraordinario denominado Ciclo Intensivo. La duración total de cada **Ciclo Ordinario** es de 16 semanas. Las clases se desarrollan de lunes a viernes: 6 horas por día, 30 horas semanales, 120 horas mensuales y 480 horas durante el ciclo; el **ciclo extraordinario** tendrá una duración equivalente a 3 meses pedagógicos. Adicionalmente se programarán talleres de reforzamiento de aquellas asignaturas en la que hay mayor dificultad de aprendizaje.

En los ciclos ordinarios, las 16 asignaturas del Plan de Estudios de la CEPRE se impartirán en dos bloques I y II con una duración de 8 semanas cada bloque y serán cursadas por todos los estudiantes sin distinción de las Carreras Profesionales a las que postulan; a su vez las asignaturas corresponden a una de las seis áreas curriculares definidas por el Ministerio de Educación del Perú para la Educación Básica Regular, nivel secundario:

BLOQUE I

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL, HORAS
ÁREA DE HABILIDADES				
RM	Habilidad Lógico Matemático I	8	4	32
RV	Habilidad Verbal I	8	4	32
ÁREA DE MATEMÁTICA				
AR	Aritmética	8	4	32
AL	Álgebra	8	4	32



ÁREA DE COMUNICACIÓN				
LG	Lenguaje	8	4	32
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA				
EC	Educación Cívica	8	3	24
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				
HS	Historia	8	3	24
ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
QM	Química	8	2	16
BG	Biología	8	2	16
TOTAL DE HORAS BLOQUE I			30	240

BLOQUE II

COD	AREA / ASIGNATURA	DURACIÓN (semanas)	HORAS SEMANALES	TOTAL, HORAS ASIGNATURA
ÁREA DE HABILIDADES				
RM	Habilidad Lógico Matemático II	8	4	32
RV	Habilidad Verbal II	8	4	32
ÁREA DE MATEMÁTICA				
GE	Geometría	8	4	32
TR	Trigonometría	8	4	32
ÁREA DE COMUNICACIÓN				
LT	Literatura	8	3	24
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA				
FP	Filosofía y Psicología	8	3	24
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES				
EC	Economía	8	3	24
GR	Geografía	8	3	24
ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
FI	Física	8	2	16
TOTAL, HORAS BLOQUE II			30	240
TOTAL, HORAS BLOQUES I Y II				480

En el ciclo intensivo, las asignaturas están organizadas en dos bloques; cada bloque tiene una duración de 5 semanas; las clases de 6 horas diarias de lunes a sábado. Los ejes temáticos a desarrollar son las exigidas en el prospecto de examen de admisión de la UNDC.

Asimismo, el número de horas asignados a cada asignatura está en relación directa con el número de preguntas establecido en los exámenes de admisión y en los exámenes del CEPRE-UNDC con fines de ingreso directo.



Asignatura	No Semanas	Horas Semanal	Total, horas	Bloque
Habilidad Lógico Matemático I	5	5	25	I Semana 1 a 5
Habilidad Verbal I	5	5	25	
Aritmética	5	5	25	
Álgebra	5	5	25	
Lenguaje	5	5	25	
Educación Cívica	5	3	15	
Historia	5	3	15	
Química	5	2	10	
Biología	5	3	15	
Total, Horas		36	180	
Habilidad Lógico Matemático II	5	5	25	II Semana 6 a 10
Habilidad Verbal II	5	5	25	
Geometría	5	5	25	
Trigonometría	5	5	25	
Literatura	5	4	20	
Filosofía - Psicología	5	3	15	
Economía	5	3	15	
Geografía	5	3	15	
Física	5	3	15	
Total, Horas		36	180	

1.2. Tipos de Exámenes Parciales

En correspondencia con las Escuelas Profesionales existentes en la Universidad, se definieron dos tipos de exámenes parciales:

Tipo A: dirigido a los postulantes de las Carreras Profesionales de Administración, Contabilidad y Administración de Turismo y Hotelería, y

Tipo B: Dirigido a los postulantes de las Carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas y Agronomía.

ÁREA PROFESIONAL	CARRERA PROFESIONAL	TIPO DE EXAMEN
Ciencias Administrativas y Contables	Administración	A
	Contabilidad	
	Administración de Turismo y Hotelería	
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	B
	Agronomía	

1.3. De los turnos y horarios:

En los ciclos ordinarios, las clases serán de lunes a viernes.



En el ciclo intensivo, las clases serán de lunes a sábado.

En ambos ciclos se realizará 6 horas pedagógicas por día, en dos turnos:

Turno de la mañana:

- Horario: de 8:00 a 13:20 horas con receso de 10:30 a 10:50 am.
- Duración hora pedagógica: 50 minutos

Turno tarde:

- Horario: de 15:00 a 19:45 horas
- Duración hora pedagógica: 45 minutos

1.4. Del Sistema de Evaluación

El sistema de evaluación para determinar a los ingresantes por la modalidad de Ingreso Directo consiste en dos exámenes parciales:

El Primer Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las primeras ocho unidades didácticas de la asignatura (primeras ocho semanas de avance curricular).

El Segundo Examen Parcial: evalúa los logros de aprendizaje de las unidades didácticas 9 al 16 de las asignaturas (avance curricular de la semana 9 a 16).

Los exámenes parciales son elaborados por un equipo de experimentados docentes de la Universidad seleccionados rigurosamente por su competencia disciplinar, actitudinal y moral.

Los exámenes parciales consisten en un cuestionario de 50 preguntas de opción múltiple que pertenecen al grupo de pruebas estructuradas y de tipo escrito. Son preguntas (enunciados o base del reactivo) con cinco posibles respuestas (opciones) de las cuales una es la correcta y las restantes (distractores) son verosímiles, o de las que todas son parcialmente correctas, pero sólo una de ellas es la más apropiada. De las 50 preguntas, 20 son de aptitud académica (habilidades lógico matemático y verbal), y 30 preguntas de conocimientos.

Los puntajes asignados, en ambos tipos de exámenes, serán las siguientes:

- Pregunta correctamente contestada = 5 puntos.
- Preguntas no contestadas = 0 puntos.



- Preguntas incorrectamente contestadas o de respuestas múltiples = 0 puntos.

El número de preguntas por área académica y asignaturas que intervendrán en los exámenes parciales fueron determinados en proporcionalidad al número de horas semanales que se imparten en la CEPRE y se especifican en las siguientes tablas:

ESTRUCTURA DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN							TOTAL, PREGUNTAS
				MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
				Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Aritmética	Algebra	Lenguaje	Educación Cívica	Historia	
I	A	10	10	4	4	8	4	4	3	3	50
	B	10	10	7	7	4	3	3	3	3	50

ESTRUCTURA DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

BLOQUE	TIPO EXAMEN	ÁREA DE HABILIDADES		ÁREAS CURRICULARES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN							TOTAL, PREGUNTAS
				MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
				Habilidad Lógico Matemático	Habilidad Verbal	Geometría	Trigonometría	Literatura	Psicología	Geografía	
II	A	10	10	4	4	6	4	4	5	3	50
	B	10	10	7	7	4	3	3	3	3	50



1.5. Puntaje final del estudiante

Como ya se indicó líneas arriba, las ponderaciones de los exámenes parciales son las siguientes:

EVALUACIÓN	PESO	UNIDADES DIDÁCTICAS A EVALUAR
Primer Examen Parcial	50%	del 01 al 08
Segundo Examen Parcial	50%	del 09 al 16
TOTAL	100%	

De manera que el puntaje final obtenido por un postulante se determinará por la fórmula:

$$PF = EP1 * 0.5 + EP2 * 0.5$$

Donde:

PF : Puntaje final

EP1 : Primer examen parcial.

EP2 : Segundo examen parcial.

1.6. De los vacantes y condiciones de ingreso directo.

El número de vacantes por ciclo lectivo es la siguiente:

N°	CARRERA PROFESIONAL	CICLO LECTIVO			
		2020-2	2021-1	2021-2	INTENSIVO 2021
1	Administración	10	10	10	0
2	Contabilidad	10	10	10	0
3	Administración de Turismo y Hotelería	14	10	10	0
4	Ingeniería de Sistemas	10	10	10	0
5	Agronomía	11	10	10	0
TOTAL, VACANTES		55	50	50	0

Para que un postulante pueda ingresar a la Universidad directamente, es requisito cumplir con dos condiciones:

- Obtener un puntaje igual o mayor al mínimo establecido para el ingreso directo: 118,5 puntos (9.48 en el sistema vigesimal).
- Alcanzar una vacante en estricto orden de mérito



VI. REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN CEPRE

Para inscribirse en la CEPREUNDC, se requiere:

- DNI escaneado.
- 01 fotografías tamaño carné formato JPG
- Recibo de pago

VII. MODALIDADES DE PAGO

El estudiante para inscribirse en la CEPREUNDC tiene que acogerse a una de las siguientes modalidades de pagos establecidas:

7.1. Ciclo Regular

MODALIDADES DE PAGO S/.				
MODALIDAD	INSCRIPCIÓN+ COMPENDIOS	AL CONTADO	Hasta fines del 1er. mes	Hasta fines del 2do. mes
Al contado	82.00 Inscripción	760.00		
En 2 partes	50.00 Compendio		425.00	425.00

7.2. Ciclo Intensivo:

MODALIDADES DE PAGO S/.				
MODALIDAD	INSCRIPCIÓN+ COMPENDIOS	AL CONTADO	Hasta fines del 1er. mes	Hasta fines del 2do. mes
Al contado	82.00 Inscripción	570.00		
En 2 partes	50.00 Compendio		330.00	330.00

VIII. PRESUPUESTO

Los detalles de los presupuestos, se indica a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
 DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

8.1. CICLO ACADÉMICO VIRTUAL 2020-2 (Tramo que se ejecuta en 2021)

- **Presupuesto de acuerdo al detalle de inversión y el periodo de ejecución**

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	PPTO. EJECUTADO 2020	CICLO ORDINARIO 2020-2			TOTAL
			Enero	Febrero	Marzo	
2.3.22.41	Servicio difusión radio y tv	4400.00				4400.00
2.3.27.116	Servicio elaboración volantes	3200.00				3200.00
2.3.27.11	Estrategia comunicacional en redes sociales	2000.00				2000.00
23.15.12	Materiales de escritorio					0.00
2.3.29.11	Servicio docencia	15500.00	15500.00	14500.00	14500.00	60000.00
2.3.29.11	Servicio Apoyo Administrativo	3000.00	1500.00	1500.00	1500.00	7500.00
2.3.27.43	Apoyo informático de aula virtual	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	6000.00
2.3.27.1199	Servicio volanteo	3800.00				3800.00
2.3.27.1199	Servicio elaboración spot radio y TV	400.00				400.00
2.3.27.1199	Servicio alimentación elaboración Examen		900.00		900.00	1800.00
2.3.27.1199	Servicio construcción examen parcial		3300.00		3300.00	6600.00
2.3.27.1199	Servicio Aplicación y procesamiento Examen		600.00		600.00	1200.00
2.3.27.1199	Apoyo informático para exámenes parciales		1500.00		1500.00	3000.00
2.3.27.499	Servicio Plataforma Virtual VPS					0.00
2.3.27.42	Servicio plataforma Exámenes Parciales		12000.00		12000.00	24000.00
2.3.27.42	Imprevistos: PROCESAMIENTOS DE DATOS		1000.00		1000.00	2000.00
TOTAL S/		33800.00	37800.00	17500.00	36800.00	S/125,900.00
		S/33,800.00	S/92,100.00			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

- Presupuesto de acuerdo a la específica

CICLO ORDINARIO 2020-2				
ESPECÍFICA	DETALLE DE ESPECÍFICA	PPTO. EJECUTADO 2020	PPTO. 2021	PERIODO DE EJECUCIÓN
2.3.22.41	Servicio de publicidad	4,400.00		01.01.2021 A 22.03.2020
2.3.27.116	Impresiones en general	3,200.00		
2.3.27.1 1	Consultorías	2,000.00		
2.3.29.11	Personas naturales relacionados al rol de la entidad		49,000.00	
2.3.27.43	Soporte técnico	1,500.00	4,500.00	
2.3.27.1199	Servicios diversos	22700.00	12,600.00	
2.3.27.4 2	Imprevistos: procesamientos de datos		2,000.00	
2.3.27.42	Procesamientos de datos		24,000.00	
TOTAL		S/33,800.00	S/92,100.00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

8.2. CICLO INTENSIVO 2021

- **Presupuesto de acuerdo al detalle de inversión y el periodo de ejecución**

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	CICLO INTENSIVO 2021				TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	
2.3.22.41	Servicio difusión radio y tv	4,400.00				4,400.00
2.3.27.116	Servicio elaboración volantes	2,000.00				2,000.00
2.3.27.11	Estrategia comunicacional en redes sociales	3,000.00				3,000.00
2.3.29.11	Asistente administrativo				1,500.00	1,500.00
2.3.29.11	Servicio docencia		31,500.00		31,500.00	63,000.00
2.3.27.43	Apoyo informático de aula virtual	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
2.3.27.1199	Servicio volanteo	1,900.00				1,900.00
2.3.27.1199	Servicio elaboración spot radio y TV	400.00				400.00
2.3.27.1199	Comisión de construcción de simulacro		600.00			600.00
2.3.27.1199	Procesamiento resultados		600.00			600.00
2.3.27.1199	Apoyo informático para simulacro de examen		3,000.00			3,000.00
26.32.21	Equipamiento con un laptop		5,600.00			5,600.00
TOTAL S/		13,200.00	42,800.00	1,500.00	34,500.00	S/92,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

- Presupuesto de acuerdo a la específica

CICLO INTENSIVO 2021			
ESPECÍFICA	DETALLE DE ESPECÍFICA	PRESUPUESTO S/.	PERIODO DE EJECUCIÓN
2.3.22.41	Servicio de publicidad	4,400.00	25.01.2021 A 02.04.2021
2.3.27.11 6	Impresiones en general: volantes	2,000.00	
2.3.27.1 1	CONSULTORIAS: Estrategia comunicacional en redes sociales	3,000.00	
2.3.29.11	Personas naturales relacionados al rol de la entidad	64,500.00	
2.3.27.43	Soporte técnico	6,000.00	
2.3.27.11 99	Servicios diversos	6,500.00	
2.6.32.2 1	Máquinas y equipos	5,600.00	
TOTAL		S/92,000.00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
 DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

8.3. CICLO ACADÉMICO VIRTUAL 2021-1

- Presupuesto de acuerdo al detalle de inversión y el periodo de ejecución

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	CICLO ORDINARIO 2021-1					TOTAL
		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	
2.3.22.41	Servicio difusión radio y tv	3,500.00					3500.00
2.3.27.116	Servicio elaboración volantes	3,200.00					3200.00
2.3.27.11	Estrategia comunicacional en redes sociales	1,500.00					1500.00
23.15.12	Materiales de escritorio	1,200.00					1200.00
2.3.29.11	Servicio docencia		15500.00	15500.00	14500.00	14500.00	60000.00
2.3.29.11	Servicio Apoyo Administrativo	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	7500.00
2.3.27.43	Apoyo informático de aula virtual	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	7500.00
2.3.27.1199	Servicio volanteo	400.00					400.00
2.3.27.1199	Servicio elaboración spot radio y TV	400.00					400.00
2.3.27.1199	Servicio alimentación elaboración Examen			900.00		900.00	1800.00
2.3.27.1199	Servicio construcción examen parcial			3300.00		3300.00	6600.00
2.3.27.1199	Servicio Aplicación y procesamiento Examen			900.00		900.00	1800.00
2.3.27.1199	Apoyo informático para exámenes parciales			1200.00		1200.00	2400.00
2.3.27.4 99	Servicio de infraestructura en nube para plataforma informática			26000.00			26000.00
2.3.27.42	Servicio plataforma Exámenes Parciales			13000.00		13000.00	26000.00
TOTAL S/		13200.00	18500.00	63800.00	17500.00	36800.00	S/149,800.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

- Presupuesto de acuerdo a la específica

CICLO ORDINARIO 2021-1			
ESPECÍFICA	DETALLE DE ESPECÍFICA	PRESUPUESTO S/.	PERIODO DE EJECUCIÓN
2.3.22.41	Servicio de publicidad	3,500.00	24.05.2021 A 10.09.2021
2.3.27.11 6	Servicio de impresiones en general	3,200.00	
2.3.27.11	Consultorías	1,500.00	
23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	1,200.00	
2.3.29.11	Personas naturales relacionados al rol de la entidad	67,500.00	
2.3.27.43	Soporte técnico	7,500.00	
2.3.27.1199	Servicios diversos	13,400.00	
2.3.27.499	Otros servicios de informática	26,000.00	
2.3.27.42	Procesamientos de datos	26,000.00	
TOTAL		S/ 149,800.00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
 DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

8.4. CICLO ACADÉMICO VIRTUAL 2021-2 (Tramo que se ejecuta en 2021)

- **Presupuesto de acuerdo al detalle de inversión y el periodo de ejecución**

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	CICLO ORDINARIO 2021-2					TOTAL
		PPTO 2021			PPTO. 2022		
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
2.3.22.41	Servicio difusión radioy tv	3,500.00					3500.00
2.3.27.116	Servicio elaboración volantes	3,200.00					3200.00
2.3.27.11	Estrategia comunicacional en redessociales	1,500.00					1500.00
23.15.12	Materiales de escritorio	1,200.00					1200.00
2.3.29.11	Servicio docencia		15500.00	15500.00	14500.00	14500.00	60000.00
2.3.29.11	Servicio Apoyo Administrativo	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	7500.00
2.3.27.43	Apoyo informático de aula virtual	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	7500.00
2.3.27.1199	Servicio volanteo	400.00					400.00
2.3.27.1199	Servicio elaboración spot radio y TV	400.00					400.00
2.3.27.1199	Servicio alimentación elaboración Examen				900.00	900.00	1800.00
2.3.27.1199	Servicio construcción examen parcial				3300.00	3300.00	6600.00
2.3.27.1199	Servicio Aplicación y procesamiento Examen				900.00	900.00	1800.00
2.3.27.1199	Apoyo informático para exámenes parciales				1200.00	1200.00	2400.00
2.3.27.42	Servicio plataforma Exámenes Parciales				13000.00	13000.00	26000.00
TOTAL S/		13200.00	18500.00	18500.00	36800.00	36800.00	S/ 123,800.00
		50200.00			73600.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

- Presupuesto de acuerdo a la específica

CICLO ORDINARIO 2021-2				
ESPECÍFICA	DETALLE DE ESPECÍFICA	PRESUPUESTO S/.	PRESUPUESTO 2022 S/.	PERIODO DE EJECUCIÓN
2.3.22.41	Servicio de publicidad	3,500.00		01.11.2021 A 24.12.2021
2.3.27.11 6	Servicio de impresiones en general	3,200.00		
2.3.27.11	Consultorías	1,500.00		
23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	1,200.00		
2.3.29.11	Personas naturales relacionados al rol de la entidad	35,500.00	32,000.00	
2.3.27.43	Soporte técnico	4,500.00	3,000.00	
2.3.27.1199	Servicios diversos	800.00	12,600.00	
26.32.21	Máquinas y equipos	-	0	
TOTAL		S/50,200.00	S/73,600.00	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Licenciada Mediante Resolución No 116 – 2018 - SUNEDU
 DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CEPRE

8.5. PRESUPUESTO DEL AÑO 2021, SEGÚN ESPECÍFICA Y EJECUCIÓN MENSUAL

ESPECIFICA	DETALLE DE ESPECÍFICA	AÑO 2021												TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD	4,400.00	-	-	-	3,500.00	-	-	-	-	3,500.00	-	-	11,400.00
2.3.27.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	2,000.00	-	-	-	3,200.00	-	-	-	-	3,200.00	-	-	8,400.00
2.3.27.11	CONSULTORIAS	3,000.00	-	-	-	1,500.00	-	-	-	-	1,500.00	-	-	6,000.00
23.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	0	0	0	1200	0	0	0	0	1200	0	0	2,400.00
2.3.29.11	PERSONAS NATURALES RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD	17,000.00	47,500.00	16,000.00	33,000.00	1,500.00	17,000.00	17,000.00	16,000.00	16,000.00	1,500.00	17,000.00	17,000.00	216,500.00
2.3.27.43	SOPORTE TECNICO	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	22,500.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS	8,600.00	4,200.00	6,300.00	-	800.00	-	6,300.00	-	6,300.00	800.00	-	-	33,300.00
26.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	5,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,600.00
2.3.27.4 99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,000.00
2.3.27.42	PROCESAMIENTOS DE DATOS	13000.00	0.00	13000.00	0.00	0.00	0.00	13000.00	0.00	13000.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00
TOTAL		51,000.00	60,300.00	38,300.00	34,500.00	13,200.00	18,500.00	63,800.00	17,500.00	36,800.00	13,200.00	18,500.00	18,500.00	S/384,100.00

RESUMEN:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO S/.
CICLO ORDINARIO 2020-2 (ejecución 2021)	S/92,100.00
CICLO INTENSIVO 2021	S/92,000.00
CICLO ORDINARIO 2021-1	S/149,800.00
CICLO ORDINARIO 2021-2 (ejecución 2021)	S/50,200.00
TOTAL, S/	S/384,100.00



IX. INGRESOS ESPERADOS

9.1. Ciclo académico Virtual 2020-2

CONCEPTO DEL INGRESO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE ALUMNOS	TOTAL, S/.
Inscripción	82	250	20,500.00
Compendios (ciencias y letras)	50	250	12,500.00
Pensión enseñanza al contado	760	150	114,000.00
Pensión enseñanza 1era. Cuota de 2	425	100	42,500.00
Pensión enseñanza 2da. Cuota de 2	425	100	42,500.00
TOTAL, INGRESO ESPERADO CEPRE 2020 - 2			S/. 232,000.00

9.2. Ciclo Intensivo 2021

CONCEPTO DEL INGRESO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE ALUMNOS	TOTAL, S/.
Inscripción	82	350	28,700.00
Compendios (ciencias y letras)	50	350	17,500.00
Pensión enseñanza al contado	570	200	114,000.00
Pensión enseñanza 1era. Cuota de 2	330	150	49,500.00
Pensión enseñanza 2da. Cuota de 2	330	150	49,500.00
TOTAL, INGRESO ESPERADO CEPRE INTENSIVO 2021			S/. 259,200.00

9.3. Ciclo Académico Virtual 2021-1

CONCEPTO DEL INGRESO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE ALUMNOS	TOTAL, S/.
Inscripción	82	250	20,500.00
Compendios (ciencias y letras)	50	250	12,500.00
Pensión enseñanza al contado	760	150	114,000.00
Pensión enseñanza 1era. Cuota de 2	425	100	42,500.00
Pensión enseñanza 2da. Cuota de 2	425	100	42,500.00
TOTAL, INGRESO ESPERADO CEPRE 2021 - 1			S/. 232,000.00

9.4. Ciclo Académico Virtual 2021-2

CONCEPTO DEL INGRESO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE ALUMNOS	TOTAL S/.
Inscripción	82	250	20,500.00
Compendios (ciencias y letras)	50	250	12,500.00
Pensión enseñanza al contado	760	150	114,000.00
Pensión enseñanza 1era. Cuota de 2	425	100	42,500.00
Pensión enseñanza 2da. Cuota de 2	425	100	42,500.00
TOTAL, INGRESO ESPERADO CEPRE 2021 - 2			232,000.00



X. RESULTADO ECONÓMICO ESPERADO

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos esperados y los ingresos reales obtenidos en los ciclos anteriores del Centro Preuniversitario.

CICLO	INVERSIÓN EJECUTADA (según informe final)	INGRESO ESPERADO (Según plan de trabajo)	INGRESO OBTENIDO (Según informe final)	RESULTADO OBTENIDO (utilidad)	% (utilidad)
Ciclo Ordinario 2018-2	S/. 108,996.00	S/. 193,900.00	S/. 195,990.00	S/. 86,990.00	79.81%
Ciclo Intensivo 2019	S/. 100,016.14	S/. 286,300.00	S/. 235,528.00	S/. 135 511.86	106.93%
Ciclo Ordinario 2019-1	S/. 109,479.72	S/. 193,900.00	S/. 226,551.00	S/. 117,071.28	107%
Ciclo Ordinario 2019-2	S/. 166,653.7	S/. 344,700.00	S/. 258,542.00	S/. 91,888.3	55.14%
Ciclo Intensivo 2020	S/ 142, 606.64	S/. 308,300	S/. 341, 399.6	S/. 198,792.96	139.40%

Teniendo como referencia los ingresos obtenido en los ciclos anteriores, se ha realizado la proyección de los ingresos esperados para el año 2021

10.1. Ciclo académico Virtual 2020-2 (en desarrollo, con un avance del 25%)

Inversión	Ingresos esperados	Resultado económico esperado
S/125,900.00	S/232,000.00	S/106,100.00

10.2. Ciclo Intensivo 2021 (a iniciarse el 18 de enero del 2021)

Inversión	Ingresos esperados	Resultado económico esperado
S/92,000.00	S/259,200.00	S/167,200.00

10.3. Ciclo Académico Virtual 2021-1 (proyectado)

Inversión	Ingresos esperados	Resultado económico
S/149,800.00	S/232,000.00	S/82,200.00

10.4. Ciclo Académico Virtual 2021-2 (proyectado)

Inversión	Ingresos esperados	Resultado económico
S/123,800.00	S/232,000.00	S/108,200.00



CALENDARIOS ACADÉMICOS

N°	ACTIVIDAD	PERIODO EJECUCIÓN
CICLO ACADÉMICO VIRTUAL 2020 - 2		
1	Formulación y aprobación del plan de trabajo 2020-2	19 a 30 de octubre 2020
4	Selección y capacitación docentes ciclo 2020-2	23 al 27 de noviembre 2020
5	Marketing y publicidad CEPRE virtual 2020-2	26 octubre a 29 de noviembre 2020
6	Inscripción de postulantes	02 a 28 de noviembre 2020
7	Edición de tutoriales y materiales educativos	09 a 28 de noviembre 2020
8	Inicio de clases	30 de noviembre 2020
9	Primer Examen Parcial	30 de enero 2021
10	Encuesta desempeño docente	04 de febrero 2021
11	Fin de Clases	20 marzo 2021
12	Segundo Examen Parcial	22 de marzo 2021
13	Entrega constancias a los ingresantes	26 de marzo 2021
13	Presentación del Informe final	08 de abril 2021

CICLO INTENSIVO 2021

N°	ACTIVIDAD	PERIODO EJECUCIÓN
CICLO INTENSIVOS 2021		
1	Presentación y aprobación del Plan de trabajo	Del 21 a 30 de diciembre 2021
2	Convocatoria y selección de docentes	Del 18 a 21 de diciembre 2021
3	Inscripción de postulantes	Del 04 de enero a 25 de enero 2021
4	Inicio de clases	25 de enero de 2021
5	Simulacro Examen Admisión	27 de marzo de 2021
7	Fin de clases	02 de abril de 2021
8	Presentación del Informe final	Del 05 al 09 de abril de 2021



CALENDARIO ACADÉMICO 2021

N°	ACTIVIDAD	PERIODO EJECUCIÓN
CICLO LECTIVO 2021 - 1		
2	Formulación y aprobación Plan de Trabajo ciclo 2021-1	Del 19 al 23 de abril 2021
4	Selección y capacitación de Docentes	Del 10 a 18 de mayo 2021
5	Inscripción de postulantes al CEPRE	Del 26 de abril al 24 de mayo 2021
6	Inicio de clases	24 de mayo 2021
7	Primer Examen Parcial	17 de junio de 2021
8	Segundo Examen Parcial	18 de setiembre de 2021
9	Encuesta desempeño docente	05 de setiembre 2021
10	Fin de Clases	10 de setiembre de 2021
12	Presentación del Informe final	Del 20 al 25 de setiembre 2021
13	Entrega de Constancias de Ingreso	29 de setiembre de 2021
CICLO LECTIVO 2021 - 2		
1	Formulación y aprobación del Plan de Trabajo 2021-2	De 27 setiembre al 1 octubre de 2021
3	Selección y capacitación de Docentes	Del 18 al 27 de octubre de 2021
4	Inscripción de postulantes al CEPRE	Del 04 de octubre al 01 de noviembre de 2021
5	Inicio de clases	01 de noviembre de 2021
6	Primer Examen Parcial	15 de enero de 2022
7	Segundo Examen Parcial	26 de febrero de 2022
8	Encuesta desempeño docente	14 de febrero de 2022
9	Fin de Clases	18 de febrero de 2022
11	Presentación del Informe final	Del 21 al 25 de febrero 2022
13	Entrega Constancias de Ingreso	28 de febrero 2022

San Vicente de Cañete, enero del 2021